



ESTADO No. **048**

Fecha Estado: 08/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120190049000	Ejecutivo	PROTECCIÓN SA.	SOLUCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES S.A.S.	El Despacho Resuelve: ADECUA TRAMITE DE NOTIFICACION. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. AR	07/04/2021		
05088310500120190049700	Ordinario	MARIA CECILIA CASTAÑO HERNANDEZ	FLORIDA INVERSIONES LTDA.	El Despacho Resuelve: ADECUA TRAMITE DE NOTIFICACION. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. AR.	07/04/2021		
05088310500120190052100	Ordinario	JOSE ISRAEL JIMENEZ MUÑOZ	GALAXIA SEGURIDAD	El Despacho Resuelve: REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. AR.	07/04/2021		
05088310500120190054200	Ordinario	NIDIA CANO MONTOYA	CONFECCIONES Y TEXTILES VALCANO S.A.S.	El Despacho Resuelve: DEJA SIN EFECTOS ACTO DE NOTIFICACION DE LA DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR NUEVAMENTE. AR.	07/04/2021		
05088310500120200005400	Ejecutivo	PROTECCIÓN SA.	SOLUCIONES EMPRESARIALES INMEDIATAS G&M S.A.S.	El Despacho Resuelve: REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. AR.	07/04/2021		
05088310500120200023100	Fueros Sindicales	CARLOS ALBERTO QUINTERO MORENO	E.S.E BELLO SALUD	Auto que avoca conocimiento. AVOCA CONOCIMIENTO. CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. LIQUIDA COSTAS. ORDENA ARCHIVO. AR.	07/04/2021		
05088310500120210012800	Fueros Sindicales	JOSE HUMBERTO BAEZ	INPEC	Sentencia. SENTENCIA CONDENATORIA. AR.	07/04/2021		
05088310500120210014400	Accion de Tutela	ANGEL MESIAS IBAÑEZ RODRIGUEZ	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL	Auto admite tutela Se admite acción de tutela, se ordena notificar (OF)	07/04/2021		
05088310500120210014600	Accion de Tutela	MONICA DIANA MOSQUERA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto admite tutela Se admite acción de tutela, se ordena notificar (S)	07/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA A.

SECRETARIO (A)